EL DÍA
LA PALABRA DE MEXICO®
64 Años
Haciendo periodismo

Número 20159 Año: LXIV Ciudad de México, jueves 5 de noviembre de 2026 https://eldiaoficial.com/

ASF investigará contratos del INE desde el 2000

A través de un comunicado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que revisará las contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE) desde el año 2000, luego de detectar "irregularidades históricas" en el ejercicio del gasto público. >> 3

Comunidad latina celebra en Estados Unidos

>> 5

Denuncian a Samuel García, por delincuencia organizada

La coordinadora de Morena en Nuevo León, Clara Luz Flores interpuso dos denuncias penales formalizadas contra Samuel García Sepúlveda (MC), gobernador de Nuevo León, y Adrián de la Garza Santos (PRI), presidente municipal de Monterrey. >> 4

Periódico El Día
@ElDiaOficialMx
El Día Oficial
@Eldiamx

EDITORIAL

Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

El fracaso libertario de Milei en España

El reciente viaje del presidente argentino Javier Milei a España ha dejado al descubierto las profundas grietas de la llamada red internacional libertaria. Lo que en el papel pretendía ser una demostración de fuerza ideológica terminó convirtiéndose en un episodio marcado por el aislamiento diplomático y la distancia calculada de sus supuestos aliados.

El hecho más revelador de esta gira fallida no fue el habitual desplante de las instituciones del Estado español, que una vez más declinaron agendas oficiales tras los repetidos exabruptos del mandatario hacia el presidente Pedro Sánchez, sino la frialdad de su socio estratégico, Santiago Abascal.

El líder de Vox prefirió excusarse tras la precampaña electoral para no recibir a Milei en persona, limitando el ansiado encuentro a una llamada de pantalla de apenas dos minutos mientras viajaba en una furgoneta. Esta postal en la que un jefe de Estado sostiene un teléfono para dialogar brevemente con un aliado doméstico ilustra cómo la ultraderecha actual padece una inveterada incapacidad para articular alianzas sólidas y recíprocas.

El cálculo de la derecha y la ultraderecha europeas es eminentemente pragmático y muy local. Mientras el líder argentino busca exportar un discurso estruendoso sobre batallas culturales y ajustes fiscales severos, sus pares en el continente comprenden que asociar sus marcas electorales a la agresividad verbal y al costo social del experimento libertario resulta altamente tóxico en la contienda por el votante moderado.

El Partido Popular de Alberto Núñez Feijóo evitó de plano cualquier acercamiento, e incluso figuras de Vox han comenzado a medir la distancia para no convertirse en blanco fácil del debate nacional. Sin grandes anuncios de inversión, sin recepción en la Casa Real y sin una sola foto presencial de peso en la esfera política, la gira reafirmó que el proyecto de la ultraderecha opera como una suma de individualidades hipermediales, donde la lealtad dura lo que tarda en encenderse una cámara y desaparece cuando el costo político acecha.

Esta fragilidad estructural contrasta frontalmente con la solidez de las coaliciones progresistas que marcaron la geopolítica latinoamericana a principios de siglo. En aquel entonces, figuras como LuizInácio Lula da Silva, Hugo Chávez, Néstor Kirchner y Evo Morales edificaron una red donde la afinidad ideológica se traducía en arquitectura institucional, intercambio comercial de gran escala y respaldo mutuo ante crisis internas o presiones externas.

La creación de organismos como la UNASUR o la consolidación del Mercosur no respondían a meros actos de propaganda individual, sino a una estrategia coordinada de integración regional. Cuando un gobierno del bloque enfrentaba turbulencias institucionales, la respuesta del resto era orgánica y monolítica.

El apoyo trascendió las declaraciones para plasmarse en acuerdos energéticos, financiación de infraestructura y alianzas geopolíticas continentales que garantizaban a cada líder una plataforma de contención internacional. Quién olvidará lo mucho que Chávez apoyó con el petróleo de Venezuela al kirchnerismo o a la causa cubana, sólo por poner un ejemplo.

A diferencia del progresismo, que históricamente ha entendido la diplomacia como una construcción colectiva de bloques, la nueva derecha radical concibe las relaciones internacionales como meras oportunidades de figuración mediática.

Sin proyectos de integración económica real, sin solidaridad diplomática de fondo y con socios dispuestos a relegar a un presidente a una pantalla de teléfono para proteger su propia cuota de pantalla, la diplomacia libertaria demuestra ser un espectáculo estridente pero vacío, incapaz de tejer lazos geopolíticos profundos cuando las luces del escenario se apagan, porque, en realidad, al ultraderchista no le interesa ni su gente ni una ideología, sólo se importa a sí mismo.

EL DÍA LA PALABRA DE MEXICO

Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo de Administración y Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico

El Dia La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20159 Noviembre 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Dia La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insugentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 5 de noviembre de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Dia La Palabra de Mexico.

NACIONAL

ASF investigará al INE desde el 2000

A través de un comunicado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que revisará las contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE) desde el año 2000, luego de detectar "irregularidades históricas" en el ejercicio del gasto público.

El organismo detalló que el trabajo se desarrollará en tres líneas de trabajo principales, donde la primera consiste en una investigación de oficio sobre diversas anomalías detectadas en las contrataciones públicas de todos los OPLEs, el INE y el entonces IFE, cuyo último año de operación formal quedó registrado en 2014.

La segunda directriz, la dependencia integró un estudio histórico de las adquisiciones electorales que abarca desde el año 2000 hasta 2025 para identificar y dar a conocer patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y/o servidores públicos.

"Los trabajos de inteligencia que hemos realizado, como el análisis de la información requerida a las entidades federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público", informó la ASF, encabezada por Aureliano Hernández Palacios Cardel.

La #ASF informa: pic.twitter.com/OdIAOXpO5o

— Auditoría Superior (@ASF_Mexico) November 4, 2026

La ASF mencionó que el estudio histórico de las adquisiciones del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), el INE y todos los Oples tiene como objetivo identificar patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos.

Cabe mencionar que a raíz de las exhibiciones de corrupción y colusión que aparecieron en el Instituto Nacional Electoral, por parte de la consejera Guadalupe Taddei, la presidente Claudia Sheinbaum exhortó a revisar las contrataciones del INE, principalmente desde 2014, durante la gestión de Lorenzo Córdova y tras la creación de los Oples.

Y así, la ASF responde a esta petición en medio de señalamientos políticos entre el partido en el poder y la oposición sobre la presunta responsabilidad en el escándalo de corrupción. La mandataria federal comentó que al menos cinco empresas controlan la producción de material electoral desde la creación del IFE, pero que en ningún momento se realizaron cambios para prevenir esta situación.

La ASF reiteró que todas estas diligencias se realizan en el estricto ámbito de sus atribuciones, y mantiene la independencia, el rigor técnico y el apego a la legalidad que exige el marco jurídico mexicano.

Como se sabe, la ASF es el organismo encargado de revisar el uso de los recursos públicos federales. Sus auditorías permiten detectar posibles irregularidades en contratos, adquisiciones y ejercicio del presupuesto.

En caso de encontrar anomalías, puede promover acciones para que las autoridades competentes determinen posibles responsabilidades administrativas o penales. La ASF no dicta sentencias ni determina por sí misma la culpabilidad de los funcionarios investigados.

La presidenta provisional del INE, Blanca Cruz García, anunció que presentarán una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la presunta red de corrupción en la que estaría involucrada Guadalupe Taddei.

"Las 10 consejerías estamos en el acuerdo de que nuestros equipos jurídicos trabajen para poder presentar la denuncia correspondiente, dar vista a la Fiscalía General de la República para deslindar responsabilidades de a quién corresponda", dijo en conferencia de prensa.

La denuncia no estará dirigida contra algún funcionario en particular, sino que será de carácter general para incluir a colaboradores sobre quienes existan indicios o señalamientos.

Cruz García afirmó que el INE continúa con la revisión de todos los contratos, incluidos los relacionados con la producción de credenciales, cuyo monto supera los mil millones de pesos. En ese proceso participarían las empresas señaladas por su cercanía con la expresidenta consejera Taddei.

Mientras que se anunció que el Gobierno de Tlaxcala de Lorena Cuéllar Cisneros debe aclarar ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) 18 millones 958 mil 29 pesos, considerados por el organismo como probable daño patrimonial a la Hacienda Pública Federal por pagar obras en escuelas fuera de los plazos legales, no justificar el destino de sanciones económicas a contratistas, pagar el salario de un trabajador del CONALEP sin acreditar su perfil académico y no reintegrar recursos federales ni rendimientos financieros de los fondos de educación y salud.

La ASF también pidió la intervención del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar irregularidades fiscales en Salud de Tlaxcala, por el pago de una compensación relacionada con el ISR del aguinaldo sin acreditar la retención y entero del impuesto.

Plan Michoacán registra avance de 67%, afirma gobierno federal

En la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo" de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se informó que a un año de la puesta en marcha del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, sus 12 ejes registran un avance del 67 por ciento con mil 680 obras y acciones concluidas de más de 2 mil 500 programadas, así como un 61 por ciento de inversión ejercida respecto a los 118 mil millones de pesos (mdp) destinados para el periodo 2025-2030.

Avance de los 12 ejes del Plan:

1. Atención a las Causas: Ferias del Bienestar: Se han realizado 115 ferias que brindaron un millón 120 mil 664 trámites y servicios. Sí al Desarme, Sí a la Paz: A través de 13 desarmes voluntarios realizados, se capturaron y destruyeron 673 armas de fuego (187 cortas y 258 largas), 228 granadas, 672 cargadores, 41 mil 891 cartuchos, 3 morteros y se canjearon 4 mil 441 juguetes bélicos por opciones educativas. Tianguis del Bienestar: Se entregaron 2 millones 234 mil 313 artículos nuevos de primera necesidad en beneficio de 268 localidades.

2. Educación: Becas para Todos los Niveles: Se garantiza la beca universal para 795 mil 717 estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior (incluida la Beca Gertrudis Bocanegra 2026), con una inversión anual de 5.7 mil mdp. Nivel Medio Superior: Se han creado 10 mil 15 nuevos lugares para estudiantes con una inversión de 700.5 mdp en 2026, hay 23 acciones concluidas o en marcha. Nivel Superior: Suman 60 nuevos programas académicos y 7 mil nuevos estudiantes con un ejercicio de mil 157.4 mdp en 37 proyectos de infraestructura con avance general del 43% en universidades estatales, tecnológicas, politécnicas, interculturales, normales, UPN y TecNM. Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC): Opera unidades en Zacapu, Múgica y Zitácuaro con una inversión de 263 mdp en 2026 y una matrícula acumulada de mil 807 estudiantes

3. Desarrollo Económico con Bienestar: Polo de Desarrollo: Inicia en noviembre de 2026 la obra de infraestructura y conexión con la Carretera Federal 120 para el Parque Industrial Bajío en Zinapécuaro (agroindustrial y automotriz), con inversión estimada de 9 mil 310 mdp. Portafolio de Inversión y Competitividad: Integración de 24 proyectos por mil 337 millones de dólares (mdd) entre las empresas ArcelorMittal, Enel y Grupo Bafar; instalación de comités promotores de inversión en Uruapan, Lázaro Cárdenas y Apatzingán; publicación en el DOF del decreto de la Franja Michoacán de Aguacate; mil 677 empresarios capacitados en Ruta Logística MX y 25 mil 007 mipymes habilitadas con pagos digitales. Apoyo al Campo: Instalación de 15 biofábricas; colocación de mil 45 trampas para mosca en 4 mil hectáreas (ha) de mango; certificación de 19 mil 020 plantas de limón y acreditación SENASICA para 34 mil 867 aguacateros. El programa Comercio Justo beneficia a 9 mil 522 productores de maíz y Cosechando Soberanía colocó mil 103 créditos. Se construyeron 308 terrazas en 12 municipios 15 jagüeyes y Sembrando Vida respalda a 18 mil 095 sembradores en 44 mil 352 ha con 830 mdp. Alimentación para el Bienestar acopió 63 mil 14 toneladas de maíz y adquirió mil 34 toneladas de lenteja en Coeneo y Huaniqueo. Producción Forestal Sustentable y Gestión Ambiental: Inversión de 168.2 mdp, destacando 107.1 millones en la cadena resinera (39 mil 136 ha bajo manejo, 1,586 ha restauradas, caminos de cosecha y las plantas de Cherán y Lázaro Cárdenas), además de servicios ambientales en 38 ejidos ($47.8 mdp) y 18 proyectos productivos de mujeres ($13.3 mdp). En residuos, se instalaron 20 centros de acopio comunitarios, 15 centros de transformación de residuos, 98 vehículos recolectores y 7 centros intermunicipales para procesar mil 513 toneladas diarias en favor de 1.5 millones de personas. Electrificación e Internet: Se alcanzaron mil 256 obras eléctricas concluidas con cobertura estatal del 99.99% para 23 mil 299 habitantes con 508 mdp. CFE Internet para Todos llegó a 42.1% de avance con servicio en 453 teleescuelas, 213 clínicas IMSS-Bienestar y más de 100 mil chips SIM distribuidos. Asimismo, se dotó de estufas eficientes de leña a 11 mil 750 familias con 80 mdp. Turismo: 2.46 millones de turistas arribaron de enero a agosto (+10.1%), dejando una derrama de 186.2 mdd, además de 13 mil 927 vuelos comerciales. La temporada de Noche de Muertos superó el millón de visitantes (+104%) con derrama de 1,960 mdp, al tiempo que avanzan obras en Janitzio, Tecuena, Yunuen, Pacanda, San Juan Parangaricutiro y el Templo de San Juan Bautista. Empleo: Publicación del Certificado Laboral para Agroexportación (CLA) con 262 registros emitidos (80% para Michoacán); realización de 42 ferias de empleo con mil 396 colocaciones; 206 jornaleros agrícolas vinculados a Canadá; y 12 mil 294 aprendices dentro de Jóvenes Construyendo el Futuro.

4. Infraestructura Carretera y Caminos: Inversión Mixta: 6 grandes proyectos carreteros estratégicos con un presupuesto de 41 mil 383 mdp. Caminos Artesanales: Ejecución de 80 caminos con mano de obra comunitaria a través de una inversión de 2 mil 120 mdp. Conservación y Bacheo: 223 acciones integrales de reconstrucción, pavimentación y mantenimiento en vías estatales y federales con 7 mil 19 mdp. Centros Comunitarios "México Imparable": Construcción de 4 nuevos centros comunitarios en Apatzingán, Zamora, Uruapan y Morelia con 39.79 mdp, programados para entregarse en diciembre de 2026.

5. Infraestructura de Agua Potable, Riego y Saneamiento: Saneamiento del Lago de Pátzcuaro: Rescate integral con 600 mdp para la modernización de 10 plantas de tratamiento (PTAR), 116 kilómetros de colectores, 10 humedales artificiales, desazolve de afluentes, retiro intensivo de lirio y reforestación. Tecnificación Agrícola: Modernización de mil 300 hectáreas en el Distrito de Riego 020 Morelia-Queréndaro para recuperar 3.6 millones de m^3 de agua, sumado a obras en los DR 097 (Lázaro Cárdenas) y 098 (José María Morelos) con una inversión de 500 mdp. Obras Hidráulicas Municipales: Conclusión de más de mil 300 obras de introducción de agua potable, drenaje y alcantarillado en los 113 municipios del estado, sumando mil 500 mdp.

6. Programas para el Bienestar: Se destinan 30 mil 451 mdp en beneficio de un millón 015 mil 683 derechohabientes.

7. Salud: Prevención: Se han aplicado 2.5 millones de vacunas, 502 mil atenciones en Ferias de la Salud, 34 mil personas atendidas en salud mental y adicciones, 3 mil 266 cirugías gratuitas de cataratas, mil 891 aparatos funcionales entregados, 997 auxiliares auditivos y 2 mil 218 lentes graduados infantiles. IMSS: Avanza la construcción de los Hospitales Generales de Villas del Pedregal en Morelia y Zitácuaro, así como de tres Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en Jiquilpan, Tarímbaro y Uruapan; y rehabilitaciones concluidas en urgencias y terapias de Lázaro Cárdenas, Charo y hemodiálisis de La Piedad. IMSS Bienestar: En operación la Clínica Especializada en Toxicología de Apatzingán y el Centro de Salud Mental y Adicciones de Huetamo. En construcción el Hospital Comunitario de Arantepacua y el área de hemodiálisis de Cherán; además de proyectarse para 2027 los hospitales generales de Santo Tomás y Lázaro Cárdenas. ISSSTE: Puesta en marcha de 33 nuevos consultorios médicos en 33 municipios y ampliación de la clínica de Uruapan; en proceso las obras de Cherán, Jiquilpan (82%), Paracho, Hospital Vasco de Quiroga y el tercer piso de Alta Especialidad en Morelia.

Denuncian a gobernador de Nuevo León, Samuel García, por delincuencia organizada

La coordinadora en Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional de Morena en Nuevo León, Clara Luz Flores Carrales, se presentó en las instalaciones centrales de la Fiscalía General de la República (FGR) para interponer dos denuncias penales formalizadas contra Samuel García Sepúlveda (MC), gobernador de Nuevo León, y Adrián de la Garza Santos (PRI), presidente municipal de Monterrey.

La dirigente estatal sostuvo que ambos gobernantes "representan exactamente lo mismo delincuencia organizada desde el poder público, utilizando sus cargos para intereses particulares".

La primera acción penal interpuesta se dirige en contra del gobernador Samuel García Sepúlveda, su esposa Mariana Rodríguez Cantú, su padre Samuel Orlando García Mascorro, así como de quienes resulten responsables.

Los delitos imputados comprenden delincuencia organizada, peculado, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones y operaciones con recursos de procedencia ilícita

De acuerdo con lo expuesto en el expediente, investigaciones señalan la existencia de una presunta red de empresas proveedoras del gobierno estatal a través de la cual se habrían triangulado fondos públicos hacia un despacho jurídico vinculado directamente con el mandatario y su entorno familiar.

Los señalamientos abarcan operaciones financieras irregulares por montos que se estiman en más de mil millones de pesos por el uso de recursos de procedencia ilícita, esquemas globales de triangulación calculados en torno a los 7 mil 200 millones de pesos, y observaciones específicas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que identificaron transferencias por 928.1 millones de pesos dirigidas a despachos vinculados al caso.

Dicha querella se suma a las acciones legales previas presentadas por Flores Carrales en mayo pasado ante instancias federales y a la denuncia promovida en septiembre pasado ante la Fiscalía Anticorrupción de la entidad.

Asimismo, la denuncia integra hallazgos sobre la celebración de contratos gubernamentales por 110 millones de pesos firmados con empresas que han sido sancionadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, debido a sus probables nexos con el crimen organizado.

Durante su mensaje, Clara Luz Flores cuestionó de forma directa el argumento vertido por García Sepúlveda en su contestación al procedimiento de juicio político promovido en el Congreso local, donde el mandatario alegó que al pagar a un proveedor privado los fondos pierden su naturaleza pública.

No, señor gobernador, los recursos públicos no dejan de ser sujetos de escrutinio por el simple hecho de pasar por una cuenta privada, nadie puede ocultar una transferencia para ocultar el origen del destino o los beneficiarios del dinero del pueblo de Nuevo León", sostuvo la coordinadora de la Cuatroté.

La segunda querella penal fue radicada contra el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, y contra Jovita Morín Flores, excontralora municipal y miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN).

La acusación contempla los delitos de delincuencia organizada, cohecho, ejercicio abusivo de funciones, operaciones con recursos de procedencia ilícita y tráfico de influencias.

Este expediente se centra en las irregularidades detectadas en torno al contrato asignado a la empresa Next Energy para el desarrollo de un parque solar.

Según lo asentado en el documento entregado a la FGR, dicho convenio comercial generó un daño y afectación económica directa al erario del ayuntamiento regiomontano por un monto de 7 mil 370 millones de pesos.

"Presentamos dos denuncias penales contra quienes resulten responsables, porque presuntamente habrían utilizado el poder público para beneficiar intereses particulares y comprometer los recursos de los nuevo leoneses", resumió.

Por la complejidad de los movimientos patrimoniales acusados, Clara Luz Flores requirió la intervención formal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Fiscalía Especializada en Inteligencia Financiera de Nuevo León y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fin de reconstruir las rutas del dinero, mapear las cuentas involucradas e identificar a los beneficiarios finales de las transferencias.

"Es indispensable investigar si existieron conflictos de intereses, si hubo tráfico de influencias, favorecimiento indebido de determinadas empresas, identificar quién autorizó los contratos, quién ordenó los pagos, verificar si los servicios efectivamente se prestaron, si las empresas involucradas contaban con los permisos y autorizaciones correspondientes y si se pagaron e iban bajo un avance de obra, ese avance de obra, quien lo fundamentó y quién lo justificó", manifestó Flores Carrales.

En el cierre de su intervención, rechazó que las acusaciones constituyan una persecución política y enfatizó la necesidad de transparentar la administración de los caudales públicos en el estado-

"El servicio público no es un negocio personal. Los recursos públicos no son patrimonio de una familia y de los cargos de elección popular, no son licencias para hacer negocios desde el poder. Nuestra exigencia es muy clara: justicia para Nuevo León y seguir la ruta de los recursos públicos", aseveró.

Y, finalmente, agregó que la ciudadanía debe conocer el destino real de las contribuciones: "No estamos prejuzgando, exigimos que las autoridades investiguen y determinen las responsabilidades correspondientes, que se investigue hasta las últimas consecuencias, que se siga cada peso y cada persona que resulte responsable que responda ante la ley, porque el dinero del pueblo se respeta y la justicia no se negocia en Nuevo León".

Aprueba Cámara de Diputados dictamen que modifica la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Con la emisión de 349 votos a favor y 92 en contra, sin abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, el dictamen a la minuta que exenta del Impuesto Sobre la Renta a quienes realicen operaciones para el ensamble y fabricación de vehículos y de la actividad de expendio al público, distribución o comercialización de gasolinas y diésel.

El documento a la minuta devuelta por la Cámara de Senadores modifica la fracción III y adiciona la fracción IX del artículo 78-E, relativo al Capítulo X "Del mecanismo de control de las deducciones autorizadas y de las pérdidas fiscales" del dictamen que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se expiden disposiciones de vigencia transitoria. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

La fracción III quedó: "Que lleven a cabo operaciones de maquila en términos del artículo 182 de esta Ley, así como aquellos que realicen operaciones al amparo de una autorización de establecimiento de depósito fiscal para el ensamble y fabricación de vehículos conforme al artículo 121, fracción IV de la Ley Aduanera; salvo por los ingresos que se obtengan por la enajenación de mercancías en territorio nacional".

La fracción IX, dice: "Que realicen la actividad de expendio al público, distribución o comercialización de gasolinas y diésel, que cuenten con el permiso correspondiente a que se refiere el artículo 76, fracción II, inciso b) de la Ley del Sector Hidrocarburos".

El dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público considera adecuado incluir en dicha excepción a las empresas de la industria automotriz terminal que operan bajo el régimen de depósito fiscal, que introducen mercancías al país en el citado régimen, para someterlas al proceso de ensamble y fabricación de vehículos nuevos, para posteriormente extraer los productos resultantes para su retorno al extranjero.

Además, coincide en que se trata de empresas plenamente identificables, sujetas a controles regulatorios y obligaciones específicas, que enfrentan elevados costos por la imposición de aranceles y operaciones de logística transfronteriza. Se trata de un sector estratégico, al constituir empresas que relocalizan sus operaciones en México, que puede ser un motor de transformación económica.

Indica que es idónea la adición de la fracción IX al artículo 78-E, que contribuirá a contener las presiones inflacionarias y preservar un entorno de estabilidad económica, para lo cual se requiere mantener estables los precios de la gasolina regular y del diésel, como parte del compromiso con el bienestar del Pueblo de México.

Comisión pide investigar hechos durante protesta por acceso al agua en Jalisco

Comisión de Derechos Humanos, que preside la senadora Reyna Celeste Ascencio Ortega, aprobó un dictamen con exhortos dirigidos a autoridades municipales, estatales y federales, en relación con los hechos ocurridos el pasado 11 de octubre en Casa Jalisco, durante las manifestaciones realizadas para exigir el acceso al agua.

En los resolutivos, las y los senadores solicitan a la Fiscalía General de la República iniciar de manera inmediata una investigación exhaustiva e imparcial para esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades administrativas y penales correspondientes por los actos de violencia, represión y el presunto uso desproporcionado de la fuerza contra las personas manifestantes.

Además, piden al titular del Poder Ejecutivo de Jalisco ordenar la separación cautelar y preventiva del cargo a aquellos servidores públicos que pudieran tener responsabilidad en los mandos operativos y de toma de decisiones respecto a los actos de violencia, represión y presunto uso desproporcionado de la fuerza.

Lo anterior, señalan en el documento, con el propósito de garantizar la máxima objetividad, certeza, transparencia e imparcialidad en el desarrollo de las investigaciones.

También requieren a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que, en su momento, informe al Senado de la República sobre los resultados de la investigación de los hechos ocurridos el pasado 11 de octubre, en Guadalajara, Jalisco.

El dictamen incluye un exhorto dirigido a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, para que informe al Senado sobre los avances y el estado que guardaba su investigación relacionada con los hechos, al momento de entregarla a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Asimismo, una solicitud a la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco para que instruya a los elementos policiales y a las unidades especializadas en el control de multitudes a su cargo, a ceñir su actuación estrictamente a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, a los protocolos institucionales vigentes y al pleno respeto de los derechos humanos, con el fin de garantizar la paz pública y evitar la repetición de hechos que vulneren la integridad de la ciudadanía.

Finalmente, el documento aprobado por la Comisión propone al Gobierno de Jalisco y a autoridades estatales y municipales en materia de salud, agua potable y saneamiento, realicen, actualicen y hagan públicos los estudios técnicos y sanitarios para determinar la calidad del agua suministrada en la zona metropolitana de Guadalajara, identifiquen las causas de posibles irregularidades y adopten medidas para garantizar acceso a agua suficiente, salubre, aceptable y asequible.

INTERNACIONAL

Políticos de origen mexicano ocuparán puestos claves en gobierno de EU

El sector latino consolidó su presencia más fuerte en las elecciones intermedias de Estados Unidos este 2026, en los comicios del martes diversos candidatos de origen latino obtuvieron triunfos clave en contiendas de alto nivel, lo que marca un cambio de liderazgo sin precedentes en estados como California, Texas y Arizona.

Además, los resultados de esta jornada electoral definirán los dos años restantes de la presidencia de Donald Trump.

Agencias internacionales de noticias destacan que las elecciones intermedias en Estados Unidos dejaron en puestos de poder a representantes de comunidades latinas, afrodescendientes e indígenas, brindando esperanza a las familias diversas que residen en el país. En el caso de los ganadores de origen mexicano, la lista de liderazgos destacados incluye:Xavier Becerra ganador de la Gubernatura de California por el Partido Demócrata. Hijo de migrantes mexicanos nacidos en Jalisco, Becerra centró su campaña en la defensa de los derechos de la comunidad migrante y la diversidad en territorio estadounidense, Gina Hinojosa: consolidada como la nueva gobernadora de Texas por el bando demócrata. De ascendencia mexicano-estadounidense, superó en la contienda al republicano Greg Abbott, convirtiéndose en la primera mujer en más de tres décadas en encabezar el Ejecutivo tejano.

Bobby Pulido logró un escaño como congresista por el Partido Demócrata representando al Distrito 15 de Texas. De padres mexicanos, combinó su trayectoria política con su reconocida carrera musical, en la que se ha llevado dos premios Latin Grammy. JoAnna Mendoza la latina demócrata y veterana hizo historia al convertirse en la primera mujer marine elegida para el Congreso de Arizona, tras derrotar a Juan Ciscomani (nacido en Hermosillo, Sonora),

quien buscaba la reelección en la Cámara de Representantes por el bando republicano.

En tanto, el mandatario de los Estados Unidos Donald admitió claramente este miércolesque la histórica derrota de su Partido Republicano en las elecciones de mitad de mandato debe atribuirse a la guerra con Irán. Esto se dio cuando la prensa le preguntó si estaba de acuerdo con la afirmación de su vicepresidente JD Vance, de que el conflicto con Irán fue la razón por la que su formación política perdió los comicios del martes pasado, a lo que respondió: "creo que en gran medida es cierto, porque hizo que la gasolina subiera un poco a corto plazo".

En sus despachos la agencia AFPdestacó que la oposición demócrata infligió a Trump y a los republicanos una aplastante derrota al recuperar el martes el control tanto de la Cámara de Representantes como del Senado, por lo que queda por ver cuál seráa partir de ahora la estrategia del presidente americano respecto a la república islámica, que oscila entre su expreso deseo de poner fin a la guerra y sus amenazas de acabar con Irán.

Numerosos votantes estadounidenses consultados por la AFP el día de los comicios mencionaron el aumento del costo de vida y la guerra en Irán para explicar el sentido de su voto.SinaToossi del Centro de Estudios Internacionales en Washington, manifestó que "el mensaje de los votantes es claro: quieren verse liberados de los costos económicos de la guerra. La cuestión es si Trump se dará cuenta de ello o si persistirá en la misma política que contribuyó a esta derrota histórica", asimismo, en un correo electrónico Toosicomentó que Donald Trump se encuentra "ahora en un callejón sin salida". La guerra en Irán es un "lastre político" para el presidente, una escalada con Teherán no ofrece "ningún camino claro hacia la victoria y corre el riesgo de arruinar aún más su presidencia".

Sale de Bolivia presidente del Tribunal Supremo, denuncia persecución política

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Bolivia Romer Saucedo abandonó la nación sudamericana debido a una supuesta "persecución" del gobierno de Rodrigo Paz, en medio de investigaciones contra autoridades superiores.

En sus despachos la AFP mencionó que desde octubre varios altos cargos del sistema judicial boliviano fueron detenidos por supuestos vínculos con el narcotráfico, entre ellos el exfiscal general Roger Mariaca detenido días después de que Estados Unidos cancelara su visa, y la de varios funcionarios y empresarios de Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador.

En su cuenta de XRomer Saucedo presidente del Tribunal Supremo de Justicia, la máxima instancia de justicia ordinaria boliviana, denunció "intentos de persecución y amedrentamiento" por parte del gobierno de Paz, "he salido del país, estoy con toda mi familia en el exilio, sé que van a sembrar pruebas para desacreditarme", sin precisar de qué se lo acusa o en qué país se encuentra. Al momento, no se conocen investigaciones de la Fiscalía en su contra.

Como presidente de la Suprema Corte de Bolivia, Saucedo tiene fuero político según la ley boliviana y no puede ser investigado por la justicia sin autorización del legislativo, "penosa noticia, pero es alentadora a futuro", expresó este miércoles el presidente centroderechista Rodrigo Paz durante un encuentro empresarial en España previo a la Cumbre Iberoamericana.

El mandatario sudamericano aseveró "Saucedo se va del país porque hay una serie de acusaciones o investigaciones sobre nuestro modelo de sistema judicial",sin ofrecer más detalles.Los magistrados de la Corte boliviana mantienen una sesión para elegir a una máxima autoridad transitoria. Saucedo dijo que no renunciará al cargo.

El vocero del gobierno José Luis Gálvez en declaraciones a Radio Fides señaló "la noticia nos ha tomado por sorpresa y no habría razón para estar investigando las salidas" del país del presidente del Tribunal Supremo, en Boliviadesde 2011, las altas autoridades judiciales son elegidas por voto popular.

RomerSaucedo ganó por el departamento de Santa Cruz (este) con más de 700 mil votos en una elección a finales de 2024.Un mes después fue seleccionado por sus pares para presidir el Tribunal.El gobierno de Rodrigo Paz, próximo a cumplir su primer año en el poder, busca una mayor cercanía con Washington.En marzo se sumó al "Escudo de las Américas" una alianza regional de gobiernos de derecha para combatir el crimen organizado transnacional liderada por la administración de Donald Trump, que ha mostrado su apoyo a las recientes detenciones de altas autoridades judiciales en Bolivia.

Cruz Roja envía ayuda médica a Taiz desde el inicio del asedio hutí

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) dio a conocer este miércoles la entregade suministros médicos en Taiz, por primera vez desde que los hutíesproiraníes enfrentados al gobierno yemení, iniciaron en octubre el asedio de esta ciudad de Yemen.

En sus envíos la agencia AFP señaló que el CICR "entregó cuatro camiones con suministros médicos esenciales" a la ciudad, "incluidos kits quirúrgicos para ayudar a los hospitales a atender a los heridos por armas", se trata de "la primera entrega de suministros médicos del CICR a los hospitales" desde el 23 de septiembre, "justo antes de la intensificación de los combates en la región".

Mencionó que HachemOsseiran vocero del CICR para Medio Oriente, refirió que los combatientes hutíes rodearon esta ciudad, la tercera más grande de Yemen, a principios de octubre y bloquearon la carretera que la conecta con Adén, capital provisional del gobierno reconocido internacionalmente y respaldado por Arabia Saudita.

En tanto, la ONU advirtió en varias ocasiones sobre el deterioro de la situación humanitaria en esta ciudad del suroeste del país asiático, donde los hutíes restringen la entrada de productos de primera necesidad, aunque niegan haber impuesto un asedio.El lunes pasado el jefe de operaciones humanitarias de la ONU Tom Fletcher, había instado a las partes a abrir las carreteras para permitir la entrada de ayuda.

Fletcher recalcó "las carreteras están cerradas y las reservas se están agotando. La producción de agua se redujo a la mitad. Los precios de los alimentos aumentaron al menos 50%. Los hospitales carecen de combustible y medicamentos, los civiles no pueden ser tomados como rehenes por los combates".

AFP resaltó que el conflicto en Yemen, nación más pobre de la península arábiga, comenzó en 2014 y se reanudó en julio, en el contexto de la guerra regional, después de cuatro años de relativa calma.Los hutíes han multiplicado sus ataques contra las infraestructuras petroleras y los aeropuertos sauditas, mientras que la coalición bombardea regularmente sus posiciones en Yemen.

METRÓPOLI

Arranca GAM organización del Operativo Basílica 2026; esperan 13 millones de peregrinos

v Más de 30 instituciones de los gobiernos federal y capitalino participarán en el dispositivo de seguridad, movilidad, atención médica, protección civil y servicios urbanos para garantizar la integridad de los visitantes a la Basílica de Guadalupe.

Con el objetivo de garantizar la seguridad y atención de los 13 millones de peregrinos que se prevé visiten la Basílica de Guadalupe durante las celebraciones del 12 de diciembre, el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, encabezó este martes la primera mesa interinstitucional de coordinación para organizar el Operativo Basílica 2026.

Durante el encuentro, el alcalde dejó claro que la atención de esta multitudinaria peregrinación representa un esfuerzo conjunto entre todas las instituciones de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, cuya prioridad será salvaguardar la integridad de millones de visitantes que llegarán desde distintos estados del país y del extranjero.

"Nuestra responsabilidad comienza desde la planeación y se mantiene hasta que las y los peregrinos emprenden su regreso a casa. Queremos que encuentren orientación cuando la necesiten, atención cuando la requieran y un trato digno en todo momento", declaró el alcalde Janecarlo Lozano.

Janecarlo Lozano destacó la importancia de establecer una coordinación anticipada entre las dependencias y corporaciones participantes, a fin de definir responsabilidades, fortalecer los mecanismos de comunicación y garantizar una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad durante los días de mayor concentración de personas.

En el operativo participarán más de 30 instituciones, entre ellas la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano) la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Salud, el Heroico Cuerpo de Bomberos, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y la Cruz Roja Mexicana.

También se contempla la intervención de autoridades de tránsito, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, la Secretaría de Obras y Servicios, LOCATEL, la Fiscalía General de Justicia capitalina y organismos encargados de la protección animal, la vigilancia sanitaria y el ordenamiento comercial.

Cada institución tendrá responsabilidades específicas en materia de seguridad, vigilancia, prevención de accidentes, atención prehospitalaria, protección civil, movilidad, limpieza, recolección de residuos, orientación turística y asistencia a los peregrinos.

La Alcaldía Gustavo A. Madero tendrá un papel fundamental en la coordinación territorial, mediante sus áreas de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Servicios Urbanos, Gobierno y Participación Ciudadana, entre otras, que desplegarán personal, vehículos y recursos para atender las necesidades de los visitantes y de los habitantes de las colonias cercanas al recinto religioso.

Turnan a Comisiones iniciativa de reforma constitucional de la jefa de Gobierno

El Congreso capitalino dio a conocer que la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Clara Brugada Molina, para reformar y adicionar diversas disposiciones del Artículo 9, Apartado D, de la Constitución Política local, en materia de salud mental y atención al consumo de sustancias psicoactivas, fue turnada por la Mesa Directiva a las comisiones correspondientes.

Durante la Sesión Ordinaria de ayer la presidenta de la Mesa DirectivaOlivia Garzade los Santos, señaló que dicha propuesta sería enviada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud, para su análisis y dictaminación, de acuerdo con la iniciativa de la titular del Ejecutivo de la CDMX el objetivo es fortalecer el reconocimiento de la salud mental y la atención al consumo de sustancias psicoactivas como componentes esenciales del derecho a la salud en la metrópoli.Asimismo, busca establecer obligaciones claras para el desarrollo de políticas públicas en estos rubros y consolidar un enfoque de salud pública basado en derechos humanos, prevención y atención integral.

Cabe señalar que la propuesta de Brugada Molina pretender reforzar el marco de la Carta Magna de la metrópoli y dar un paso adicional sobre la reforma a la Ley General de Salud de 2022, al elevar a rango constitucional el desarrollo progresivo de servicios públicos y comunitarios de salud mental; la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas, y la reducción de riesgos y daños, como estrategia de salud pública.

Además, con esta reforma la Ciudad de México consolidaría un modelo constitucional de salud pública más integral, preventivo y centrado en derechos, que reconocería la importancia de la salud mental, la inclusión social y la atención basada en evidencia para garantizar efectivamente el derecho a la salud de todas las personas.

Ambas comisiones contarán con 45 días hábiles para elaborar el dictamen, con la posibilidad de solicitar una prórroga de hasta 45 días hábiles, la cual deberán fundamentar y estará sujeta a la aprobación del Pleno Legislativo.Las personas interesadas en proponer modificaciones a la iniciativa podrán hacerlo en un periodo no mayor a diez días hábiles. Durante ese lapso, las propuestas no podrán ser dictaminadas y las observaciones recibidas deberán ser consideradas en el proceso legislativo.

Caos en el STC-Metro por incendio en una interestación de la línea B

Leonardo Juárez R.

De nueva cuenta el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) tuvo afectaciones en su circulación y traslados generando caos entre los usuarios quienes volvieron a tener problemas para llegar puntualmente a sus destinos, ahora fue en la línea B, donde se suscitó un incendio por quema de basura de parte de gente en situación de calle.En las Líneas 3, 7, 12 y B se presentó alta afluencia, generando mayores tiempos de espera en andenes. Para atender la demanda y agilizar el servicio se enviaron unidades vacías a las estaciones con mayor concentración de personas usuarias, "las condiciones del servicio pueden cambiar ante eventualidades" refirió el Metro.

Las autoridades del sistema informaron que técnicos de instalaciones fijas del organismo, especializados en sistemas eléctricos de alta y baja tensión, realizaron trabajos en la interestación Oceanía-Deportivo Oceanía para reparar el cableado que suministra energía eléctrica a los trenes para su tracción, así como a los equipos electrónicos de señalización y pilotaje automático.

Detallaron, las labores podrían prolongarse hasta la tarde-noche debido a la alta especialización en los trabajos para el empalme del cableado y las pruebas respectivas que aseguren la óptima circulación de los trenes.El servicio de trenes se ofreció en gran parte del día de la terminal Buenavista a la estación Oceanía, que cuenta con correspondencia con la Línea 5. El tramo de Oceanía a Ciudad Azteca permaneció sin servicio.

Para apoyar la movilidad de las personas usuarias, autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) brindaron servicio alternativo gratuito entre las estaciones Oceanía y Villa de Aragón, en ambos sentidos. "La afectación deriva de un incendio registrado al exterior de la interestación mencionada, presuntamente ocasionado por la quema de basura por parte de personas en situación de calle. El fuego dañó equipos eléctricos y cableado de alta y baja tensión", resaltó el STC-Metro.

En su cuenta de X el STC-Metro indicó "tras la afectación de esta madrugada, realizamos los empalmes, es decir, las uniones entre los tramos de cable para recuperar la conexión de los distintos sistemas. Desde los cables de alta tensión, cuyo manejo requiere fuerza y precisión, hasta los diminutos hilos de fibra óptica, que deben unirse uno por uno con equipo especializado. Es una labor minuciosa, casi artesanal, que lleva tiempo. Nuestras compañeras y compañeros siguen avanzando con un solo objetivo: restablecer el servicio lo antes posible".

Presenta GPMC iniciativa sobre sanciones a quién envenene seres sintientes

La integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (GPMC) en el Congreso de la Ciudad de México Luisa Ledesma Alpízar, promovió una iniciativa de reforma al código penal y a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la capital para endurecer las penas contra el maltrato animal e implementar restricciones de convivencia tras los envenenamientos en el parque España.

Ledezma mencionó que ante el reporte de la Fiscalía de la CDMX acerca del fallecimiento de cuatro perros y la localización de 14 cebos envenenados en la zona entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre, que es necesario evitar futuros actos de crueldad.La medida contempla reformar el código Penal y la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la capital para imponer consecuencias más severas y prevenir nuevas agresiones.

Detalló, el proyecto plantea aumentar las penas de prisión y las multas hasta en 2 terceras partes en dos supuestos específicos:cuando una persona coloque intencionalmente 2 o más alimentos envenenados que puedan afectar a varios animales y cuando se compruebe la comisión de agresiones intencionales en diferentes ocasiones.

Apuntó, "porque ellos (los animales) no tienen voz, pero nosotros estamos aquí para protegerlos. Buscamos que una manera de no repetición y que no sucedan estos episodios es prevenir que ocurran,los cambios legislativos establecen medidas cautelares y de prevención posterior a la condena, donde los jueces podrán dictar restricciones temporales para que las personas sentenciadas no puedan adquirir, adoptar, cuidar o mantener contacto directo con animales, incluyendo su alimentación".

Indicó, la anterior sanción aplicará: de 3 a 5 años en casos donde se causen lesiones y de 5 a 10 años cuando los actos deriven en la muerte del animal.Los refugios, asociaciones y establecimientos verificarán las prohibiciones vigentes mediante el registro de personas maltratadoras de animales contemplado en la legislación antes de entregar un animal bajo su cuidado.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran a Bojun “N” integrante de red de extorsión y tráfico de personas en MH

José Ángel Somera

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que derivado de trabajos de inteligencia e investigación para combatir las estructuras financieras de la delincuencia organizada y detener a generadores de violencia, en despliegue conjunto entre efectivos de las Secretarías de Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General de la República (FGR) y gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dieron cumplimiento a una orden de cateo en un inmueble de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde detuvieron a Bojun “N” (a) “El Chino”, identificado como líder de una red de lavado de dinero.

Mencionó que Bojun de acuerdo a las investigaciones presuntamente lideraba una red relacionada con operaciones de lavado de dinero, tráfico de armas y tráfico de personas, con presencia en la zona centro de la Ciudad de México, Tijuana, Baja California, y Cancún, Quintana Roo.A partir de esta información, los elementos federales desarrollaron labores de vigilancia fija, móvil y seguimiento, mediante las cuales identificaron una casa relacionada con las actividades ilícitas y se obtuvieron los datos de prueba suficientes que fueron presentados por un Ministerio Público ante un juez de Control, quien concedió la orden de cateo correspondiente.

Detalló, en un domicilio de la alcaldía Miguel Hidalgo se implementó un despliegue operativo interinstitucional, donde fue detenido Bojun “N” de 41 años. Durante la intervención se aseguraron 920 mil dólares y 26 millones 976 mil pesos en efectivo, equivalentes en conjunto a aproximadamente 43 millones 720 mil pesos, además de teléfonos celulares, documentación, diversas credenciales migratorias, dosis de droga, una báscula gramera digital, una máquina contadora de billetes, relojes, cartuchos y vehículos.

Bojun y los objetos y recursos asegurados, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la FEMDO de la FGR, quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones correspondientes.

En Cocula, Guerrero, en la comunidad de Tlanipatlán, personal de la GN, Ejército mexicano, Fiscalía y Policía estatal cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de un hombre por el delito de homicidio calificado, además se detuvo a dos personas más, les aseguraron dos armas de fuego largas, un arma corta, 12 cargadores, 335 cartuchos, dosis de cocaína, cuatro kilos de marihuana, dos fornituras, una motocicleta y un vehículo con reporte de robo.

En San Luis Potosí, elementos de SSPC y FGR, al realizar servicio de inspección a una empresa de paquetería, localizaron 13 paquetes con dos kilos de fentanilo, tres de marihuana, nueve cigarrillos de marihuana, seis cigarrillos electrónicos de nicotina y seis de marihuana.En Ecatepec, Estado de México, efectivos de SSPC y FGR cumplimentaron una orden de detención formal con fines de extradición en contra de un hombre por el delito de violación.

Tras las rejas dos personas detenidas en posesión de más de 82 kilos de drogas

Un juez de Control con residencia en Quintana Roo procesó a Héctor Manuel Cruz Hernándezy Víctor Antonio de León Martínez, por la posible comisión de un delito de contra la salud en su modalidad de posesión con fines de transporte de marihuana, también les dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y dio un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

La FGR informó que Víctor Antonio y Héctor Manuel fueron a una empresa de paquetería a recoger un envío que contenía paquetes con 82 kilos 573 gramos seis miligramos de marihuana, por lo que el Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de laFiscalía General de la República en la citada entidad, los llevó ante un juez federal.

Recordó, en días pasados, la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Quintana Roo recibió la puesta a disposición de ambos detenidos, por parte de los elementos policiales, quienes los detuvieron en una empresa de paquetería en las inmediaciones de la avenida Oaxantun, Supermanzana 35, Cancún, junto con la droga mencionada.

En tanto, la Secretaría de Marina (Semar) en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR), realizó dos acciones en Sinaloa, en las que aseguró cinco vehículos, armas, municiones, presunta droga, equipos de comunicación y equipo táctico.

La Semar indicó que en una primera acción mediante recorridos de disuasión y vigilancia terrestre en inmediaciones del poblado de Caminaguato, efectivos federales observaron cuatro camionetas en estado de abandono, al realizarles una inspección minuciosa hallaron 17 cargadores, 326 cartuchos de diferentes calibres, equipo táctico y de comunicación, así como una bolsa con marihuana.

Mientras, en un segundo evento durante recorridos por inmediaciones del poblado El Tepuche, se localizó un quinto vehículo en similar estado, transportaba en su interior 15 armas largas, 13 cargadores, mil 355 cartuchos útiles de diferentes calibres, equipo táctico y de comunicación.

Los vehículos y lo asegurado fueron puestos a disposición de la FGR para la integración de las carpetas de investigación correspondientes, esto representó una afectación económica aproximadamente de 6 millones 182 mil pesos para los grupos delictivos.

Policía Cibernética alerta fraudes inmobiliarios en redes sociales y sitios web

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por medio de la Unidad de Policía Cibernética, alertó a la ciudadanía sobre una modalidad de fraude relacionada con anuncios falsos de renta de inmuebles en internet, mediante los cuales personas se hacen pasar por propietarios o intermediarios para solicitar depósitos anticipados.

Destacó, actualmente buscar una vivienda a través de plataformas digitales es una práctica cada vez más común por la facilidad y rapidez que ofrece. Sin embargo, estas herramientas también son utilizadas por ciberdelincuentes para publicar fotografías e información de inmuebles que no les pertenecen, con identidades falsas o datos de terceros.Los anuncios suelen ofrecer casas, departamentos o habitaciones con fotografías atractivas, descripciones detalladas y precios accesibles para llamar la atención de quienes buscan un lugar donde vivir.

Apuntó, cuando una persona se interesa el supuesto arrendador establece contacto mediante llamadas o mensajes y argumenta que hay otras personas interesadas en el inmueble o que es necesario realizar una transferencia para apartarlo.De esta manera, los defraudadores buscan que las víctimas depositen dinero sin verificar previamente la identidad del arrendador ni la disponibilidad de la propiedad. También pueden solicitar documentos personales y datos bancarios que posteriormente podrían utilizar para otros fraudes o suplantaciones de identidad.

Por lo anterior, la Policía Cibernética recomendó a la ciudadanía adoptar las siguientes medidas preventivas: verificar la identidad del propietario o intermediario antes de realizar cualquier pago, visitar el inmueble y confirmar que realmente se encuentre disponible para arrendamiento.

Solicitar documentos que acrediten la propiedad o la autorización para rentar la vivienda, revisar cuidadosamente el contrato y comprobar que los datos del arrendador coincidan con la documentación presentada.Evitar transferencias o depósitos anticipados sin haber verificado la legitimidad de la oferta.

Desconfiar de mensajes que presionen para realizar pagos inmediatos bajo el argumento de que existen otros interesados. No compartir identificaciones oficiales, datos bancarios ni información personal con personas cuya identidad no esté confirmada. En caso de detectar una posible estafa, una oferta ficticia o cualquier otro incidente cibernético, comunicarse de inmediato con la Policía Cibernética al 55 5242 5100 extensión 5086 o escribir a policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx, o mediante nuestras cuentas oficiales en redes sociales @SSC_CDMX y @UCS_GCDMX.

Enjuician a Alejandra Vargas exfuncionaria de Uruapan, por casode Carlos Manzo

Un juez de Control de Michoacán vinculó a proceso a Rosa Alejandra Vargas Raudaexsecretaria del Bienestar del Ayuntamiento de Uruapan, por su probable participación en el delito de encubrimiento por favorecimiento, también le dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía de la entidad mencionó que agentes del Ministerio Público adscritos al caso del homicidio del exalcalde de esa localidad Carlos Alberto Manzo Rodríguez, durante la reanudación de la audiencia y tras la petición de duplicidad del término constitucional por 72 horas de la defensa de la imputada, se llevó a cabo de manera privada sin acceso a los medios de comunicación. Vargas Rauda, cercana al expresidente municipal, es investigada por sus nexos con personajes involucrados de manera directa o indirecta en el homicidio.

La exservidora pública municipal es madre de Alejandro Flores Vargas (a) “El Macas” exescolta de confianza del edil y actualmente recluido en el penal de máxima seguridad de “El Altiplano”, también es tía en segundo grado de los hermanos Cristian Martín “El Vikingo” y Alexis Jesús Medina García “El Brilloso”, este último señalado de participar en la logística del crimen.

De acuerdo con las investigaciones del homicidio del exedil, el exelemento de seguridad habría sido un infiltrado del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el círculo cercano del político. Antes de desempeñarse como escolta, trabajó como policía municipal y llevaba apenas seis meses en el cargo cuando ocurrió el asesinato el 1 de noviembre de 2025.

La Fiscalía estatal indagaa los hermanos por presuntas actividades de extorsión contra productores, comerciantes y propietarios de establecimientos, además de señalarla como supuesto enlace con integrantes del CJNG. Su nombre también aparece relacionado con Ramón Álvarez Ayala “El R-2”, hermano de “El R-1” señalado como presunto autor intelectual del asesinato de Carlos Manzo.

Por su parte, “El Brilloso” fue identificado como ahijado de Carlos Manzo y supuesto informante del CJNG, según los mensajes encontrados en su teléfono celular. La FGE manifestó que habría participado en la logística del asesinato del exalcalde. Tanto él como El “R-1” fueron vinculados a proceso por homicidio calificado y recluidos en el CEFERESO número 1.Para las autoridades estatales, los casos de “El Macas”, “El Vikingo” y “El Brilloso” evidencian el nivel de infiltración que presuntamente alcanzó el CJNG alrededor del exalcalde de Uruapan.

EDICTOS Y AVISOS

DEPORTES

Número uno del ranking ATP debuta con derrota en París

El alemán, Alexander Zverev, debutó este miércoles como el primer lugar del ranking ATP, desafortunadamente, no fue un debut positivo, y terminó eliminado del Masters 1000 de París.

Zverev se enfrentó a Lorenzo Musetti en la segunda ronda del último Masters 1000 de la temporada en la búsqueda de los octavos de final de la competencia, donde terminó cayendo en dos sets corridos frente al italiano.

Djokovic dijo adiós a las ATP Finals

El serbio, Novak Djokovic, que ayer se convirtió en el jugador más veterano en ganar un partido en el Masters 1000 de París, se despidió de de la competencia y pone fin a la temporada 2026.

Nole jugó la segunda ronda frente a Rinky Hijikata, en la búsqueda del pase a los octavos de final de la competencia, lugar que obtuvo el australiano al derrotar a Djokovic en una emocionante remontada.

Aunque el serbio se llevó el primer set 6-2, Hijikata respondió en el segundo 6-3 con un mejor partido obligando así a un set más, donde para sellar la victoria, se impuso a Nole con el mismo resultado.

Con este resultado, Djokovic se despide de las ATP Finals y cierra la temporada con dos finales y un título, el ATP 500 de Pekín.

Por su parte, Hijikata se prepara para disputar sus segundos octavos de final en un torneo de esta categoría, donde se medirá al argentino, Tomás Martín Etcheverry, quien dejó fuera a Alex de Minaur en la segunda ronda a dos sets corridos 7-6(2) y 6-3.

Este será el segundo enfrentamiento en la carrera de estos tenistas, donde el argentino lidera con una victoria previa, en los octavos de final de Hangzhou de 2025.

Con la eliminación de Djokovic, los dos últimos lugares para las ATP Finals se disputan entre Frances Tiafoe, Rafael Jodar, Taylor Fritz y Tommy Paul, estos dos últimos deben llegar hasta las semifinales y final respectivamente, para poder desplazar a los dos primeros de los últimos dos puestos clasificatorios.

Hoy sepultan a Jesús de Miguel, jugador del Tenerife

Jesús de Miguel delantero del Tenerife, será sepultado hoy en el municipio de Navahermosa, en la provincia de Toledo, España. El futbolista falleció este martes, víctima de un impacto que sufrió durante el partido ante el Andorra de LaLiga Hypermotion.

'Los días más difíciles': el dolor de Owono tras la muerte de Jesús de Miguel

Se prevé que a las 15:00 horas locales se realice una misa en la iglesia parroquial San Miguel Arcángel.

Posteriormente, se trasladará el féretro al cementerio de la localidad. Al entierro está previsto que esté presente el equipo y el Consejo de Administración del Tenerife.

El Ayuntamiento de Navahermosa decretó tres días de luto oficial en señal de respeto, condolencia y reconocimiento. Las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta como muestra de duelo.

Este miércoles, se dieron a conocer que los partidos del Tenerife y el Andorra fueron aplazados.

El equipo de la UD Almería indicó que todos los ingresos que recaude de las entradas para el partido frente al Tenerife, se destinará a la familia de Jesús de Miguel.

"Impulsados por nuestro sentido de la responsabilidad social y humanitaria, y por nuestra firme convicción de la importancia de la solidaridad y de estar al lado de todos los miembros de la comunidad futbolística, especialmente en momentos tan difíciles, la UD Almería, por iniciativa de su presidente, el Sr. Mohammed Al Khereiji, decidió destinar la totalidad de los ingresos por venta de entradas de su partido en casa contra el CD Tenerife de la jornada 34, a apoyar a la familia de Jesús de Miguel", indicó el club andaluz.

México gana su tercera medalla en Dakar 2026

La delegación mexicana celebra este miércoles la obtención de la tercera medalla en los Juegos Olímpicos de la Juventud, Dakar 2026.

Luego de terminar en séptima posición en la prueba de los 200 metros dorso con un tiempo de 2:26.84 minutos, Victoria García alcanzó el podio en la prueba de los 50 metros mariposa al terminar con un tiempo de 27.49 segundos, obteniendo así la medalla de bronce para México.

"Me siento muy orgullosa de poder haber ganado una medalla, me siento muy feliz, no tengo palabras para describir este momento", declaró para "Todo, menos futbol" al terminar la competencia.

Victoria, con tan solo 14 años, obtuvo el pase a la final horas antes al terminar la prueba de clasificación en un tiempo de 27.48 segundos, y terminó detrás de la croata Ana Bobanovic con un tiempo de 27.33 segundos, mientras que en la primera posición está la rusa Serafima Fokima con 27.28 segundos.

¡Bronce para México! Detrás de esta medalla hay esfuerzo, disciplina y un sueño que hoy se convierte en realidad en Dakar 2026. ¡Qué orgullo verte en el podio, Fer! ¡Felicidades! #Dakar2026 #MéxicoEnDakar https://t.co/dvGHhZOrzJ

— Comité Olímpico Mexicano (@COM_Mexico)

November 4, 2026

Con esta medalla, México ya suma dos preseas en natación, disciplina donde apenas ayer consiguió su primera aparición en el podio con el bronce de Daniel Saborío, la primera medalla para México en esta edición de los Juegos Olímpicos de la Juventud, Dakar 2026.

La escudería Cadillac podría ser vendida

Todo parece indicar que el magnate Mark Walter, está en negociaciones para vender sus acciones en la escudería Cadillac F1, donde milita Sergio Pérez, como consecuencia de presión financiera por las investigaciones sobre él y, ante ello, un nuevo grupo americano parece estar en posición de adquirirlas: Fenway Sports Group.

Según The Wall Street Journal, FSG, propiedad del empresario John Henry y que es dueño del Liverpool FC en la Premier League, los Boston Red Sox en las Grandes Ligas y accionista en NASCAR con RFK Racing— encabeza la lista de postores interesados en adquirir una tajada del 11.º equipo de la Fórmula 1, en una transacción que según rumores podría estar en los tres mil millones de dólares.

La urgencia por levantar capital responde a la investigación federal que enfrenta Mark Walter por parte del Departamento de Justicia de EE. UU., donde las autoridades examinan supuestos préstamos no declarados por 20,000 millones de dólares procedentes de sus compañías de seguros hacia sus consorcios comerciales que le permitieron crear un imperio deportivo, el cual ha ido perdiendo poco a poco.

Esta presión financiera forzó al dueño de los Los Angeles Dodgers a despojarse aceleradamente de activos deportivos de alto perfil, incluyendo su participación en el Chelsea FC y la venta récord de los Los Angeles Lakers por 12,500 millones de dólares.

CULTURA Y ESPECTÁCULOS

La película mexicana “sacrificios”, en el museo nacional de antropología

En el marco de las actividades de la 19 edición del Mórbido Fest, el Museo Nacional de Antropología (MNA) albergó la premiere nacional de Sacrificios, largometraje mexicano de terror y suspenso dirigido por Mauricio Chernovetzky. El evento contó con la participación institucional de Mariana Toledo por parte del MNA y de Pablo Guisa Koestinger, director de Grupo Mórbido.

La presentación reunió al equipo realizador del filme, encabezado por el director Mauricio Chernovetzky, así como a integrantes del elenco principal como Frida Astrid, Costanza Andrade, Siddhartha Tonalli, Moisés Arismendi y Fermín Martínez. Asimismo, la velada contó con la presencia de figuras invitadas como Carlos Trillo “Shiky” (Clement Rodríguez) y Francisco Rubio.

Durante la apertura del evento, Mariana Toledo, en representación del Museo Nacional de Antropología, destacó el valor simbólico de albergar el estreno de una producción cinematográfica que dialoga directamente con la cosmovisión y el pensamiento antropológico sobre la muerte, el duelo y la pérdida.

Por su parte, Pablo Guisa Koestinger, director de Mórbido Fest reflexionó durante la charla posterior a la proyección sobre la necesidad de voltear a ver el terror nacional desde nuestra propia mitología e iconografía, alejándose de los arquetipos importados:

“Yo todo el tiempo se los digo a los directores y guionistas: dejen de inventar asesinos seriales y psicópatas con máscaras que no son Jason o con machetes y guantes de utilería. Tenemos a Xibalbá, tenemos a Tezcatlipoca, tenemos una iconografía y unos dioses que tampoco eran buena onda ni mala onda, simplemente eran de otra manera”, apuntó Guisa Koestinger.

Al término de la función, se llevó a cabo un conversatorio moderado por el arqueólogo Omar Espinosa Severino, cofundador del proyecto de divulgación cultural Libreta Negra Mx, en el que se abordaron las inspiraciones mitológicas de la cinta y la conexión simbólica con el mito del eterno retorno. En la mesa de diálogo, el director Mauricio Chernovetzky profundizó en las dimensiones rituales y corporales que nutren la propuesta conceptual de la película:

“Cuando se hacían estos rituales de autosacrificio, no solamente se buscaba extraer sangre, sino que se realizaban en puntos específicos del cuerpo donde la condición y la resistencia física generaban una respuesta profunda. El dolor era sumamente importante al momento de sacrificarse o punzarse”, explicó el cineasta sobre la atmósfera del filme.

Sacrificios llegará a salas mexicanas en 2027, tras un destacado recorrido internacional en competencia oficial en festivales como Oldenburg y Raindance, además de haber obtenido el Premio del Público en el Austin Film Festival.

Pulse of the moon revivirá “P.U.L.S.E” de Pink Floyd en el Metropólitan

Luego de su exitoso paso por el Auditorio Nacional el pasado 31 de marzo, donde protagonizó junto a la Red Orquesta el espectáculo Pink Floyd Sinfónico Vol. II, Pulse of the Moon continúa consolidándose como una de las propuestas mexicanas más ambiciosas dedicadas a preservar y recrear el universo musical de Pink Floyd. Aquella presentación en uno de los recintos más importantes de Latinoamérica representó un capítulo significativo en su trayectoria, al llevar los grandes clásicos del rock progresivo a una dimensión sinfónica que permitió apreciar la riqueza de sus composiciones.

Ahora, la agrupación se prepara para escribir un nuevo episodio con una producción que apuesta por recuperar la esencia de uno de los conciertos más recordados en la historia del rock mundial.

En esta ocasión, el espectáculo estará inspirado en “P.U.L.S.E.”, la histórica producción en vivo de Pink Floyd registrada durante su gira de 1994, correspondiente a la etapa de The Division Bell, considerada una referencia fundamental por su extraordinaria combinación de virtuosismo instrumental, experimentación sonora y tecnología escénica. Pulse of the Moon asumirá el desafío de recrear esa experiencia mediante arreglos musicales cuidadosamente trabajados, sintetizadores envolventes, memorables solos de guitarra, proyecciones visuales y un impresionante despliegue de iluminación y efectos láser que buscarán recuperar la atmósfera psicodélica característica de los conciertos de la agrupación inglesa.

La elección del Teatro Metropólitan representa además una oportunidad especial para disfrutar de un espectáculo de estas características en un formato que privilegia tanto la calidad acústica como la cercanía del público con los músicos. La combinación entre la arquitectura del recinto, la potencia del rock progresivo y una producción audiovisual de gran formato pretende convertir la velada en un recorrido por las emociones, los sonidos y las imágenes que hicieron de Pink Floyd un fenómeno musical que continúa conquistando generaciones.

El regreso de Pulse of the Moon a la capital mexicana también confirma el crecimiento de un proyecto artístico que ha encontrado en la fidelidad interpretativa, el respeto por las composiciones originales y la innovación escénica sus principales fortalezas.

La cita será el miércoles 9 de diciembre de 2026, a las 20:00 horas, en el Teatro Metropólitan.

Pacho Llópez y la cumbia mestiza impulsan “Parceros”

Pacho López y la Cumbia Mestiza presentan al público mexicano su producción discográfica “Parceros”, un trabajo que reúne las raíces colombianas de su fundador con la experiencia musical construida entre distintos países y escenarios. Esta etapa tiene como punta de lanza el sencillo “Qué Ska-Pasando”, que ya suena en la radio nacional y acompaña una agenda de próximas presentaciones respaldada por COPAMUSIC, con el Festival de Muertos de Tulum y la Cumbre SOMOS, programada del 24 al 26 de junio de 2027 en Panamá, entre sus compromisos.

Producido en Guanajuato, México, “Parceros” reúne once canciones y representa un punto de encuentro entre la trayectoria de Pacho López y la identidad que ha desarrollado al frente de la Cumbia Mestiza. El título retoma una expresión colombiana asociada con la amistad y la cercanía, una referencia que dialoga con el origen de un proyecto construido mediante la convivencia y el intercambio entre músicos de distintas procedencias.

El repertorio incluye temas como “Nena”, “Cumbia Mestiza”, “Papá”, “Hay Amor” y “Casi Cambió Mi Vida”, además de “Qué Ska-Pasando”. A través de esta producción, la agrupación amplía su catálogo y propone un acercamiento a la cumbia desde una perspectiva abierta a otras influencias, manteniendo como eje la conexión con sus raíces latinoamericanas.

Con “Qué Ska-Pasando”, Pacho López y la Cumbia Mestiza concentran una nueva fase de promoción que busca acercar el disco a más escuchas. Su difusión en la radio nacional acompaña la presencia de “Parceros” en plataformas digitales y abre otro espacio para una propuesta cuyo recorrido vincula la tradición de la cumbia con los antecedentes de su creador dentro del ska.

Pacho López Parra, cantante y guitarrista colombiano, fundó la Cumbia Mestiza en 2011, después de participar durante once años como guitarrista y corista de The Klaxon, agrupación de ska originaria de Bogotá de la que también fue fundador.